

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE PLAYAS DE MONTEVIDEO_2020

El Alcance físico del Sistema de Gestión Ambiental de Playas de Montevideo incluye las playas Ramírez y Pocitos (entre sus puntas rocosas), así como la faja costera comprendida entre la punta rocosa oeste de la Playa Buceo y la punta rocosa este de la Playa de los Ingleses.

El área se extiende hacia el interior del territorio hasta el filo del cordón de la vereda más cercano a la costa, y hacia el exterior hasta 50 metros medidos a partir de la línea de la ribera.

Incluye operativamente la Gestión Ambiental de: la limpieza, mantenimiento y mejora de la faja costera (incluyendo el seguimiento de su equipamiento e infraestructura), la disposición de residuos, el seguimiento del mantenimiento de la maquinaria y equipos utilizados en dichas tareas, acciones para mitigar la erosión costera, el seguimiento de la calidad del agua, la gestión del saneamiento costero, la comunicación y capacitación a Partes Interesadas externas e internas (incluyendo acciones de Educación Ambiental), el seguimiento ambiental de las actividades y concesiones, y acciones legales y reglamentarias relativas la Normativa aplicable.

Organizacionalmente comprende a las diferentes dependencias departamentales y municipales relacionadas a la gestión de las playas y su esfera de influencia y control.

